

"ZURICH"

COMPAÑÍA DE SEGUROS
SUCURSAL PARA ESPAÑA

MADRID, CALLE DE SEVILLA, 4

AVDA. DE LA CATEDRAL, BARCELONA

CONVENIO TIMBRE 6/59 - INCLUIDOS DERECHOS DE REGISTRO SEGÚN CIRCULAR N.º 14 DEL SINDICATO NACIONAL DEL SEGURO
RECARGO PARA COBERTURA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS: INDIVIDUALES 5% (L. 19-12-54), COMBINADO 5% (O. M. 7-6-57)

RECIBIMOS LA PRIMA E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A LA SIGUIENTE PÓLIZA

D

VENCIMIENTO MAYO 1960

NÚMERO DE LA PÓLIZA	CLASE DE SEGURO	IMPORTE	DERECHOS REGISTRO	IMPUESTOS Y RECARGO	TOTAL
		PTAS.	PTAS.	PTAS.	PESETAS
400511	COMB	9208	691	1273	11172

AGENCIA SAN SEBASTIAN PARA UN PERÍODO DE 12 MESES A PARTIR DEL 25 DEL MES DE VENCIMIENTO CITADO

CONTRATANTE Carlos Niessen Schmidt

DOMICILIADO EN Villa Eguzki-Alai

POBLACIÓN DE Alza (San Sebastián)

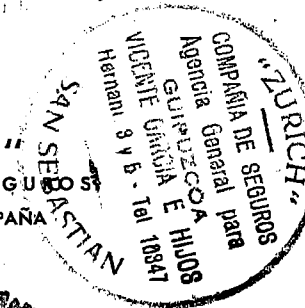
FECHA DEL COBRO
Firma DEL AGENTE O COBRADOR

VIAJES AL EXTRANJERO

Su seguro, salvo pacto contrario, no cubre los accidentes ocurridos en viajes al Extranjero.

Para el caso de que Ud. efectúe tales viajes, le recomendamos se dirija a nuestro Agente, quien gustosamente le aconsejará y le facilitará todos los detalles para la respectiva ampliación de su seguro.

"ZURICH"
COMPAÑÍA DE SEGUROS
SUCURSAL PARA ESPAÑA



Zurich
Director

"ZURICH"

COMPañÍA DE SEGUROS
SUCURSAL PARA ESPAÑA

RG.



Acta rectificativa

Agencia . SAN SEBASTIAN

COMB. Póliza N.º 400.511

Contratante DON CARLOS NIESSEN SCHMIDT
ALZA-SAN SEBASTIAN

Acta N.º -6-

Efecto del acta 25 de Mayo de 1960.

La garantía máxima de la Compañía para responder de la Responsabilidad Civil del Asegurado, se eleva a Ptas. 7.000.000.- (siete millones) por accidente. Incluida la garantía de Responsabilidad Civil por daños materiales, debidos a explosiones, chispas e incendios.

El límite para la fianza continua fijado en Ptas. 100.000.- (cien mil) por accidente.

"ZURICH"
COMPañÍA DE SEGUROS.
SUCURSAL PARA ESPAÑA
POR PODER